

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 18 de febrero de 2021, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Marbella, dimanante de autos núm. 835/2019. (PP. 1412/2021).*

NIG: 2906942120190007625.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 835/2019. Negociado: 8.

Sobre: Obligaciones.

De: Richard David Dalgarno Brown y Susan Elisabeth Brown.

Procurador: Sr. Francisco Cornelio Montesdeoca Quesada.

Contra: Leisure Dimensions Limited (Petchey Leisure) Actualmente MGM Muthu Hotels y Leisure Dimensions Services Limited.

### E D I C T O

Letrada de la Admón. de Justicia, doña Raquel Capilla Gallego, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Marbella,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 835/19 a instancia de Richard David Dalgarno Brown y Susan Elisabeth Brown frente a Leisure Dimensions Limited (Petchey Leisure) actualmente MGM Muthu Hotels y Leisure Dimensions Services Limited se ha dictado la Sentencia 17/21 con fecha 16.20.21 contra la que cabe interponer ante este mismo Juzgado recurso de apelación dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se notifique esta resolución.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Leisure Dimensions Limited (Petchey Leisure) actualmente MGM Muthu Hotels y Leisure Dimensions Services Limited, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Marbella, a dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»